

SATSE

GUÍA PRESENTACIÓN DE MERITOS

Oposiciones del Servicio Murciano de Salud

OPE 2019-2020-2021-PEET

AUTOBAREMACIÓN

Contenido

1. Descripción y objetivos del proyecto.....	2
2. Acceso y Autenticación	3
3. Registro electrónico.....	7
4. Introducción de méritos	9
5. Información ampliada sobre un mérito determinado	14
6. Simular puntuación.....	15
7. Presentar méritos	17

1. Descripción y objetivos del proyecto

- Fase de aportación de méritos donde el opositor anotará en el formulario que nos ofrece la web todos los méritos a valorar, de acuerdo con cada uno los apartados del baremo que fueron publicados en la convocatoria, así como añadir, modificar o eliminar alguno de ellos.
- El opositor finaliza la aportación de méritos y pulsa la opción “Presentar méritos” internamente el sistema firma y registra el documento.

2. Acceso y Autenticación

El modo de acceso es introduciendo la siguiente dirección web:

<https://sms.carm.es/sms/seleccion/oposiciones/home.xhtml>

Para poder acceder a la página web es necesario que el opositor introduzca su NIF/NIE y el código de consulta de la instancia. Previamente debemos seleccionar la convocatoria para la cual queremos aportar méritos.

Seguidamente pulsaremos en el botón **“Presentar méritos”** y seleccionaremos en el desplegable que nos ofrece la web, la convocatoria sobre la que queremos aportar méritos:

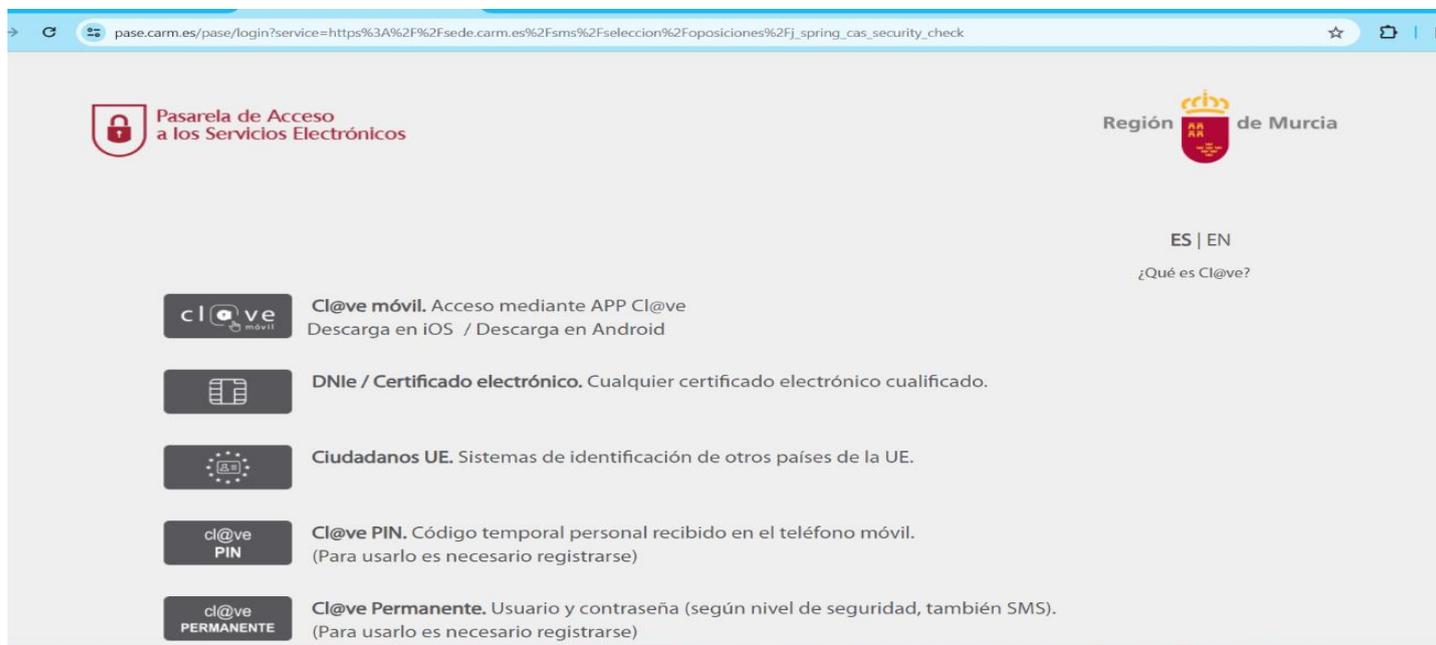
Oposiciones del Servicio Murciano de Salud



Acceso a los trámites de la Oferta Pública de Empleo para personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud



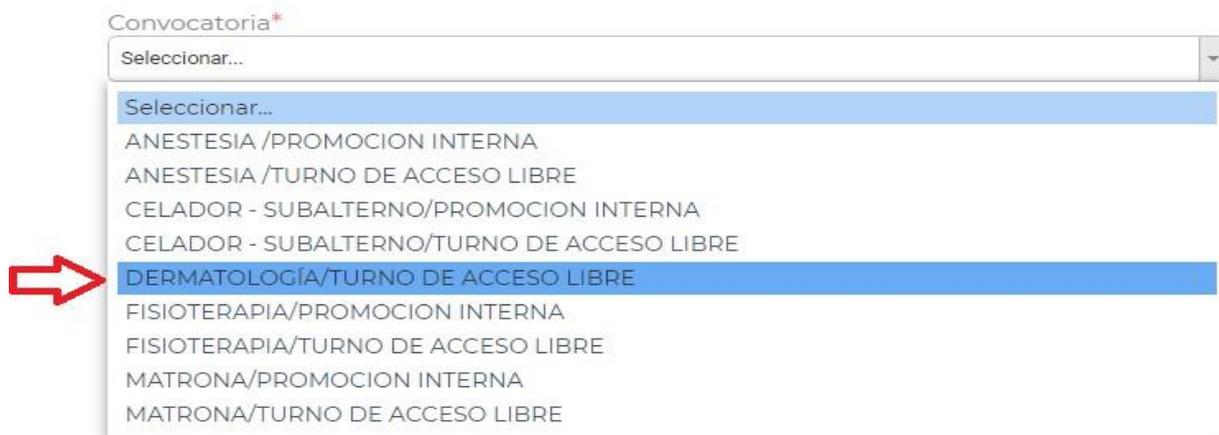
Tenemos que entrar con algún certificado digital:



Por ejemplo, para la opción de Dermatología en el turno de acceso libre, realizaremos lo siguiente:

Presentación de méritos

Seleccione la convocatoria sobre la que desea realizar la aportación de méritos para la fase de concurso.



Una vez que hemos seleccionado la convocatoria, presentaremos nuestra solicitud:

Presentación de méritos

Seleccione la convocatoria sobre la que desea realizar la aportación de méritos para la fase de concurso.

Convocatoria*

LABORATORIO DE GENÉTICA CLÍNICA/TURNO DE ACCESO LIBRE (OFERTA EXCEPCIONAL FASE DE CONCURSO) ▾

* Campos de cumplimentación obligatoria.

Pasos que debe seguir para presentar su aportación de méritos:

1. Rellenar y grabar el formulario a través de esta página web.
2. Presentar la solicitud por **registro electrónico**: La aportación de méritos se realiza de forma telemática, por tanto, **no** es necesario que presente ningún documento en los registros administrativos. Cuando finalice la aportación de méritos se generará un documento PDF que podrá conservar a modo de justificante.



Se nos pedirá nuestro NIF/NIE y el código de consulta de la instancia:

Presentación de méritos por registro telemático



<p>Indique cuál es su situación:*</p> <p><input checked="" type="radio"/> Recuerdo el código de consulta de la instancia</p> <p><input type="radio"/> No recuerdo el código de consulta de la instancia</p> <p>* Campos de cumplimentación obligatoria.</p>	<p>Seleccione la instancia:</p> <p>NIF/NIE*</p> <input type="text"/> <p>Código de consulta de la instancia*</p> <input type="text"/> ⓘ <p><input type="checkbox"/> No soy un robot </p> <p>Continuar</p>
---	---

El código de consulta de la instancia es un campo numérico y su localización en la instancia es el siguiente:

Localizar el código de consulta de la instancia



The image shows a screenshot of a form with a magnifying glass highlighting the 'CÓDIGO DE CONSULTA DE SOLICITUD' field. A red line connects this field to a table below. The table contains the following information:

Nº DE REFERENCIA	IDENTIFICACIÓN
0000000089	300608
CÓDIGO DE CONSULTA DE SOLICITUD	086741977301

Below the table, there is a section titled 'PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A LA PLAZA DE TRABAJADOR SOCIAL FIJO DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD'.

X Cerrar

Si no recordamos el código, seleccionaremos la opción “No recuerdo el código de consulta de la instancia”, nuestro NIF/NIE y la vía por la que se nos enviará el código, bien por correo electrónico o bien por mensaje a móvil (SMS):

Presentación de méritos por registro telemático

1 ————— 2 ————— 3

Seleccionar instancia Aportar méritos Descargar resguardo

Indique cuál es su situación:*

Recuerdo el código de consulta de la instancia

No recuerdo el código de consulta de la instancia

* Campos de cumplimentación obligatoria.

Recibir código de la instancia:

NIF/NIE*

Vía

Correo electrónico

No soy un robot

 reCAPTCHA
Privacidad · Términos

[Recibir código de consulta de la instancia](#)

Es imprescindible que el correo electrónico o el número de teléfono móvil coincidan con el que se registró en la instancia, ya que de lo contrario el sistema no podría enviarnos el código solicitado.

3. Registro

La presentación de la valoración de méritos se hará de forma automática. Una vez que el opositor finaliza la aportación de méritos y pulsa la opción “Presentar méritos”, internamente el sistema firma y registra el documento.

Para realizar la aportación de méritos, deberá anotarse el mérito en el correspondiente apartado del formulario, por lo tanto todos los méritos deberán estar **digitalizados y visiblemente identificados**.

Para facilitar la digitalización de la documentación, el SMS facilitará escáneres en todos los puntos de apoyo para la tramitación del mismo.

Para la utilización del escáner es muy importante que el opositor siga las siguientes instrucciones:

Es importante tener en cuenta que cada documento que adjuntemos no puede ocupar más de **2 MB de tamaño y la extensión deben ser de tipo PDF, JPG o JPEG**.

A1 - Servicios prestados en la misma categoría/opción, cuerpo funcional o categoría laboral equivalente

AMPLIAR INFORMACIÓN

Opción*

DERMATOLOGÍA

Centro de trabajo*

Seleccionar...

Tipo de contrato*

CONTRATO/NOMBRAMIENTO

Periodo*

dd/mm/aaaa

dd/mm/aaaa

Adjuntar documentación justificativa*

Seleccionar...

* Campos de cumplimentación obligatoria.

✓ Aceptar

+ Aceptar y añadir otro

✕ Cancelar

SATSE

Región de
Murcia

4. Introducción de méritos

Una vez introducido nuestro NIF/NIE y el código de instancia, aparecerá un formulario en el que anotaremos, por apartado, los correspondientes méritos a valorar según el baremo publicado en la convocatoria, pudiendo añadir, modificar o eliminar alguno de ellos en cualquier momento del proceso.

En cada uno de los apartados, pulsaremos en el botón **“Añadir mérito”** e introduciremos los datos solicitados de acuerdo a lo méritos a valorar.

Por ejemplo, para el apartado A1, se nos mostrarían las siguientes ventanas:



DERMATOLOGÍA / TURNO DE ACCESO LIBRE

SERVICIOS PRESTADOS		
A1	Servicios prestados en la misma categoría/opción, cuerpo funcional o categoría laboral equivalente	Añadir mérito
A2	Guardias en la categoría/opción convocada, cuerpo funcional o categoría laboral equivalente	Añadir mérito
A3	Servicios prestados en fundaciones sanitarias públicas españolas en la misma categoría/opción convocada o equivalente	Añadir mérito
A4	Servicios prestados mediante la relación laboral especial de residencia regulada actualmente en el Real Decreto 1146/2006 o sistema equivalente en la Unión Europea en la especialidad exigida en la convocatoria	Añadir mérito
A5	Servicios prestados en distinta categoría, cuerpo u opción en España u otros países de la unión europea, siempre que se hubiera exigido el título de licenciado o graduado exigido para participar en la convocatoria	Añadir mérito

A1 - Servicios prestados en la misma categoría/opción, cuerpo funcional o categoría laboral equivalente

AMPLIAR INFORMACIÓN

Opción*	DERMATOLOGÍA
Centro de trabajo*	Seleccionar...
Tipo de contrato*	CONTRATO/NOMBRAMIENTO
Periodo*	dd/mm/aaaa dd/mm/aaaa
Adjuntar documentación justificativa*	Seleccionar...

* Campos de cumplimentación obligatoria.

✓ Aceptar

+ Aceptar y añadir otro

× Cancelar

También podremos modificar cualquier campo del mérito que hemos introducido, así como eliminarlo. Para ello pulsaremos en el mérito y en el icono para modificarlo o en el icono para eliminarlo.

SERVICIOS PRESTADOS

 Servicios prestados en la misma categoría/opción, cuerpo funcional o categoría laboral equivalente (1) Añadir mérito ?

A1	Opción:	Centro:	Tipo:	Periodo:	
	DERMATOLOGÍA	ADM. DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	CONTRATO/NOMBRAMIENTO	01/09/2010 - 30/09/2019	 

Es muy importante guardar los méritos que vamos introduciendo, pulsando el botón **“Guardar borrador”**, que está situado en la parte inferior del formulario. Se podrá hacer en cualquier momento del proceso:



Esto también se hará si modificamos o lo eliminamos cualquier mérito.

Como hemos explicado en el punto anterior, debemos aportar la documentación justificativa de cada uno de ellos, tras hacer la anotación en el apartado correspondiente.

Para ello en el campo **“Adjuntar documentación justificativa”**, seleccionaremos de la lista desplegable la opción **“Subir un fichero”**, pulsaremos el botón **“Seleccionar”**, escogeremos el fichero relativo a la anotación, haremos clic en **“abrir”** y este quedará anexo a la misma.

AI - Servicios prestados en la misma categoría/opción, cuerpo funcional o categoría laboral equivalente

AMPLIAR INFORMACIÓN

Opción*	DERMATOLOGÍA
Centro de trabajo*	ADM. DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS
Tipo de contrato*	CONTRATO/NOMBRAMIENTO
Periodo*	01/09/2010 01/09/2019 8 años, 5 meses <small>Se valorarán exclusivamente los méritos que posean los aspirantes hasta 31/01/2019, fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.</small>
Adjuntar documentación justificativa*	Subir un fichero Seleccionar ⓘ 1º) 2º)

* Campos de cumplimentación obligatoria.

✓ Aceptar + Aceptar y añadir otro X Cancelar

Por último pulsaremos en el botón **“Aceptar”** en el caso que adjuntemos un sólo mérito por apartado. Para el caso que debamos adjuntar más de uno, pulsaremos **“Aceptar y añadir otro”**.

A1 - Servicios prestados en la misma categoría/opción, cuerpo funcional o categoría laboral equivalente

AMPLIAR INFORMACIÓN

Opción*	DERMATOLOGÍA
Centro de trabajo*	ADM. DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS
Tipo de contrato*	CONTRATO/NOMBRAMIENTO
Periodo*	01/09/2010 01/09/2019 8 años, 5 meses Se valorarán exclusivamente los méritos que posean los aspirantes hasta 31/01/2019, fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.
Adjuntar documentación justificativa*	Subir un fichero Seleccionar ⓘ Servicios Prestados Dermatología.pdf Eliminar

* Campos de cumplimentación obligatoria.

✓ Aceptar + Aceptar y añadir otro X Cancelar

Es importante tener en cuenta en lo relativo a los **“servicios prestados”**, que exclusivamente se pueden valorar los servicios prestados hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes. En el caso que la fecha introducida sea superior a la fecha establecida, el sistema solo contabilizará el periodo determinado en la convocatoria.

IMPORTANTE

LOS SERVICIOS PRESTADOS EN EL SERVICIO MURCIANO DE SALUD Y CARM ENTRAN DE OFICIO.

LOS SERVICIOS PRESTADOS EN OTRAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS TENDREMOS QUE APORTARLOS CON CERTIFICADO DE SERVICIOS PRESTADOS Y VIDA LABORAL.

5. Información ampliada sobre un mérito determinado

El formulario ofrece información ampliada, por apartado, en la que describe el mérito a valorar y su puntuación. Asimismo, nos informa de la documentación justificativa de cada mérito, según lo establecido en las bases de la convocatoria.

El modo de acceder a ella sería pulsando sobre el icono  que está situado al lado del botón **“Añadir Mérito”**, así como dentro del mérito pulsando en el botón **“AMPLIAR INFORMACIÓN”**.

Presentación de méritos por registro telemático



DERMATOLOGÍA / TURNO DE ACCESO LIBRE

SERVICIOS PRESTADOS		
A1	Servicios prestados en la misma categoría/opción, cuerpo funcional o categoría laboral equivalente	Añadir mérito 
A2	Guardias en la categoría/opción convocada, cuerpo funcional o categoría laboral equivalente	Añadir mérito 
A3	Servicios prestados en fundaciones sanitarias públicas españolas en la misma categoría/opción convocada o equivalente	Añadir mérito 
A4	Servicios prestados mediante la relación laboral especial de residencia regulada actualmente en el Real Decreto 1146/2006 o sistema equivalente en la Unión Europea en la especialidad exigida en la convocatoria	Añadir mérito 
A5	Servicios prestados en distinta categoría, cuerpo u opción en España u otros países de la unión europea, siempre que se hubiera exigido el título de licenciado o graduado exigido para participar en la convocatoria	Añadir mérito 

Siguiendo con el ejemplo anterior, la ventana que se visualizaría de ayuda sería la siguiente:

A1 - Servicios prestados en la misma categoría/opción, cuerpo funcional o categoría laboral equivalente

[OCULTAR INFORMACIÓN](#)

Mérito y valoración
Por cada mes de servicios prestados en la misma categoría / opción convocada, cuerpo funcional o categoría laboral equivalente para las Administraciones Públicas españolas o de los Estados miembros de la Unión Europea.
0,1444 puntos

Documentación justificativa
Certificado del Jefe de la Unidad que tenga atribuidas las competencias en materia de personal del organismo correspondiente, acompañado del informe de vida laboral expedido por el Instituto Nacional de Seguridad Social en el que figuren tales periodos.
Se valorarán de oficio, sin necesidad de que los interesados aporten documentación, los servicios prestados en el ámbito del Servicio Murciano de Salud y en el resto de la Administración Regional.

Opción*	<input style="width: 90%;" type="text" value="DERMATOLOGÍA"/>
Centro de trabajo*	<input style="width: 90%;" type="text" value="Seleccionar..."/>
Tipo de contrato*	<input style="width: 90%;" type="text" value="CONTRATO/NOMBRAMIENTO"/>
Periodo*	<input style="width: 45%;" type="text" value="dd/mm/aaaa"/> <input style="width: 45%;" type="text" value="dd/mm/aaaa"/>
Adjuntar documentación justificativa*	<input style="width: 90%;" type="text" value="Seleccionar..."/>

* Campos de cumplimentación obligatoria.

✓ Aceptar+ Aceptar y añadir otro

✕ Cancelar

Una vez que hemos visualizado esta información, podremos minimizarla pulsando en el botón “OCULTAR INFORMACIÓN”.

6. Simular puntuación

La web también nos permite ver la puntuación que obtendríamos según los méritos que hemos introducido. Para ello pulsaremos en el botón **“Simular puntuación”**, situado en la parte inferior del formulario.



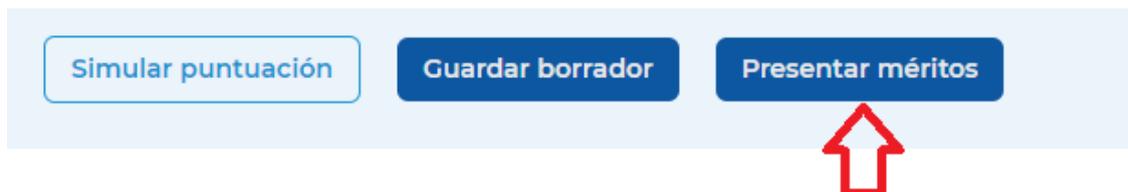
Un ejemplo que veríamos sería una tabla con la siguiente estructura:

Mérito	Cantidad	Parcial	Puntos
- FASE DE CONCURSO (Máx. 40 ptos)			12,6362
- A - MÉRITOS PROFESIONALES (Máx. 26 ptos)			5,8766
- A2 - GUARDIAS EN LA CATEGORÍA/OPCIÓN CONVOCADA			0,5054
- POR CADA 130 HORAS DE GUARDIA DE PRESENCIA FÍSICA EN LA CATEGORÍA/OPCIÓN CONVOCADA, CUERPO FUNCIONARIAL O CATEGORÍA LABORAL EQUIVALENTE, MEDIANTE NOMBRAMIENTO REALIZADO EXCLUSIVAMENTE PARA CUBRIR LA ATENCIÓN CONTINUADA EN ESPAÑA U OTROS PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA.	390,3253	0,4332	
- POR CADA 130 HORAS DE GUARDIA LOCALIZADA EN LA CATEGORÍA/OPCIÓN CONVOCADA, CUERPO FUNCIONARIAL O CATEGORÍA LABORAL EQUIVALENTE, MEDIANTE NOMBRAMIENTO REALIZADO EXCLUSIVAMENTE PARA CUBRIR LA ATENCIÓN CONTINUADA EN ESPAÑA U OTROS PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA.	150,0014	0,0722	
A4 - POR CADA MES DE SERVICIOS PRESTADOS MEDIANTE RELACIÓN LABORAL ESPECIAL DE RESIDENCIA EN LA ESPECIALIDAD EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA.	3	0,3033	
- A5 - SERVICIOS PRESTADOS, (INCLUIDO EL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE FORMACIÓN COMO ESPECIALISTA EN UNA ESPECIALIDAD DISTINTA A LA EXIGIDA) Y GUARDIAS REALIZADAS EN DISTINTA CATEGORÍA, CUERPO U OPCIÓN EN ESPAÑA U OTROS PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA, SIEMPRE QUE SE HUBIERA EXIGIDO EL TÍTULO DE LCDO. O GRADUADO EN MEDICINA Y CIRUGÍA.			4,0071
- POR CADA MES DE SERVICIOS PRESTADOS (INCLUIDO EL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE FORMACIÓN COMO ESPECIALISTA EN UNA ESPECIALIDAD DISTINTA A LA EXIGIDA).	53	3,8266	
- POR CADA 130 HORAS DE GUARDIA DE PRESENCIA FÍSICA.	300,0066	0,1444	
- POR CADA 130 HORAS DE GUARDIA LOCALIZADA.	135,0019	0,0361	
- A7 - SERVICIOS PRESTADOS, (INCLUIDO EL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE FORMACIÓN NO INCLUIDOS EN APARTADOS ANTERIORES) Y GUARDIAS REALIZADAS EN CATEGORÍAS, CUERPOS U OPCIONES DISTINTOS A LAS ANTERIORES EN ESPAÑA U OTROS PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA SIEMPRE QUE SE HUBIERA EXIGIDO ALGUNO DE LOS TÍTULOS QUE, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL DECRETO 119/2002, DE 4 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE CONFIGURAN LAS OPCIONES CORRESPONDIENTES A LAS CATEGORÍAS DEL PERSONAL ESTATUTARIO DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, PERMITEN EL ACCESO A UNA CATEGORÍA DE CARÁCTER SANITARIO.			1,0609
- POR CADA MES DE SERVICIOS PRESTADOS (INCLUIDO EL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE FORMACIÓN NO INCLUIDOS EN APARTADOS ANTERIORES).	24	1,0392	
- POR CADA 130 HORAS DE GUARDIA LOCALIZADA.	200,004	0,0216	
- B - DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO (Máx. 14 ptos)			6,7596
- B1 - EXPEDIENTE ACADÉMICO (Máx. 1,4 ptos)			0,6346
La simulación de su puntuación en la fase de concurso es:			12,6362

La puntuación total de cada apartado, así como la puntuación que obtendríamos en la fase concurso quedará más resaltadas, en color negra.

7. Presentar méritos

Una vez que hayamos anotado en el formulario todos los méritos valorables, por apartados: **Presentaremos los méritos telemáticamente. (MUY IMPORTANTE)**



Podremos descargar un documento en formato pdf de simulación de puntos, así como el documento de resguardo de presentación de los méritos valorados.

Presentación de méritos por registro telemático



Los datos se han grabado correctamente.

Si desea imprimir un resguardo **a modo de justificante para su uso particular**, haga clic en el enlace que aparece más abajo. También puede descargar un informe de la simulación de puntos realizada.

Recuerde que **no debe** presentar ninguno de estos documentos en registro administrativo.



[Descargar resguardo de presentación](#)



[Descargar simulación de puntos](#)

[Ir al inicio](#)

Información

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales se le informa que sus datos personales serán incorporados a una actividad de tratamiento del que es responsable el Director General de RRHH del Servicio Murciano de Salud. La finalidad es la gestión de datos personales, profesionales, méritos académicos y profesionales de los aspirantes derivados de las ofertas públicas de empleo. La legitimación se basa en el consentimiento del interesado y en cumplimiento de una misión realizada en interés público. Los destinatarios podrán ser Órganos del Estado, Comunidad Autónoma y Órganos Judiciales. Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación al tratamiento, enviando solicitud por escrito acompañada de fotocopia de su DNI, dirigida a la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, C/ CENTRAL, 7, EDIFICIO HABITAMIA - 30100 ESPINARDO (MURCIA). Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web www.murciasalud.es/proteccion_datos